



Fuente:

Tomado de ACN

Cuba continúa avanzando en la informatización de los Registros Públicos del Ministerio de Justicia (MINJUS), y hoy se cuenta con más de 11 millones de asientos en la base de datos.

Según comunicó en Twitter el titular del MINJUS, Oscar Silvera Martínez, durante una reciente evaluación del proceso de informatización con directores de Justicia, trascendió que unos 210 Registros utilizan la Plataforma Bienestar.

Entre los meses de octubre de 2019 y marzo de 2020, se realizó el pilotaje de esta plataforma, aplicación desarrollada por la Empresa de Tecnologías de la Información para la Defensa (XETID), para la solicitud y expedición informatizada de las Certificaciones de los Registros del Estado Civil.

En aquel momento, más de un 70 por ciento (%) de las certificaciones solicitadas por los usuarios fueron entregadas al momento de la solicitud.

El empleo de este recurso, informa el MINJUS, implica una respuesta de mayor calidad y eficiencia a las solicitudes que la población o los organismos realicen en la ventanilla de cada oficina.

Además, a través de la Plataforma Bienestar, la población podrá realizar las solicitudes online de certificaciones de los Registros del Estado Civil a través del sitio web o la aplicación móvil (APK) del MINJUS a cualquier registro, en cuyo caso le será remitida la Certificación mediante un documento electrónico, que podrá presentar inicialmente para la autorización de actos notariales o registrales.

Concibe también que registradores y notarios puedan realizar directamente consultas o solicitar certificaciones sobre el estado civil de las personas a los Registros, previo autorización de estas, para la subsanación de errores y omisiones, o para la autorización de declaratorias de herederos u otros actos notariales, lo que determinará la eliminación gradual de la solicitud de certificaciones que hoy realiza la población.

<https://bit.ly/3feXenm> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3feXenm>